

## El Colegio mantendrá su firme compromiso de ofrecer un catálogo de formación continuada de calidad, a demanda y descentralizada

**La apuesta para que la profesión no vea reducidas sus competencias se refuerza**

Con el cierre de cada ejercicio anual tiene lugar la celebración de la Asamblea General Ordinaria en la que se fijan los objetivos, principales líneas de actuación y presupuestos del Colegio de Enfermería de Alicante. De cara al año que acaba de comenzar, la Junta de Gobierno del Colegio se ha planteado como principal objetivo mantener el firme compromiso y apuesta por la formación continuada, ofreciendo a las enfermeras alicantinas un catálogo de actividades formativas de calidad, confeccionado a demanda de sus necesidades e inquietudes y descentralizado con el fin de hacerlo lo más accesible posible.

El programa formativo del primer trimestre de 2019 ya está en marcha y está completando todas las plazas de muchos de los cursos programados. También con la llegada de 2019 se ha puesto en marcha un nuevo curso de preparación de las próximas oposiciones de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública en colaboración con CTO, empresa líder en formación en el ámbito sanitario. Un curso de 200 horas presenciales, divididas en 80 horas hasta que se realice la convocatoria oficial y otras 120 desde el momento de la publicación del temario definitivo.

El ámbito de las asesorías colegiales, por su parte, seguirá contando con todo el apoyo de la Junta de Gobierno con el fin de mantener la utilidad de un servicio colegial que, año tras año se consolida como uno de los más útiles y demandados por parte de los colegiados.

Especial atención se prestará durante este año también a todos aquellos frentes que puedan suponer una reducción de las competencias profesionales de las enfermeras por la actuación de técnicos de formación profesional, farmacéuticos o profesores. Desde el Colegio se seguirán usando todos los recursos a su alcance para evitar estas situaciones.

En el apartado de la política de la actividad formativa del Colegio se mantendrán y potenciarán los cauces de comunicación con el colectivo de colegiados con el fin de dotar de la mayor agilidad e inmediatez a esta. Por otra parte, se seguirá trabajando para mantener una adecuada imagen de la profesión tanto en los medios de comunicación como en las diferentes redes sociales que cuentan con nuestra presencia.

El área de investigación contará también con una especial atención, toda vez que la puesta en marcha del Centro de Información y Documentación de Enfermería (CIDE) ha supuesto un importantísimo apoyo para las enfermeras en su faceta investigadora. Se trata de un espacio web de



acceso libre cuyo objetivo es poner a disposición de todos aquellos que hacen de la profesión de Enfermería motivo de estudio e investigación, fundamentalmente enfermeras, una serie de documentos, todos ellos oficiales o validados, que guardan relación con la profesión, con el sistema sanitario y con las ciencias de la salud en general. El CIDE se une así a los recursos que ofrece el convenio que se mantiene con la Fundación INDEX gracias al cual las enfermeras alicantinas tienen libre acceso a todos los recursos de la plataforma Ciberindex, la base de datos de Enfermería más importante en el ámbito iberoamericano, con cerca de 40.000 referencias bibliográficas.

### Principales objetivos para 2019:

- Potenciar una formación de calidad.
- Luchar contra el intrusismo.
- Apoyar el uso de las asesorías colegiales en los ámbitos Jurídico, Laboral, Fiscal y de Derecho de Familia y violencia de género.
- Apoyar a las enfermeras en paro a través de la Oficina de Asesoramiento y Búsqueda de Empleo Enfermero.
- Potenciar el Área de Comunicación para facilitar la distribución de información entre los colegiados.
- Reforzar la imagen social de la profesión.
- Incentivar la actividad científica de las enfermeras alicantinas.
- Potenciación de la Escuela de RCP.
- Potenciar la labor del Grupo de Trabajo de Enfermería contra la violencia de género.

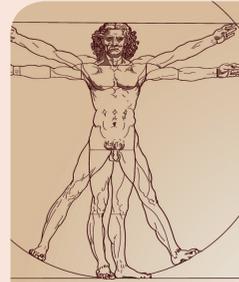
# Convocada la XVII edición del Premio CECOVA de Investigación en Enfermería

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana ha convocado la XVII edición del Premio CECOVA de Investigación en Enfermería, en el cual pueden participar aquellas enfermeras colegiadas en la Comunidad Valenciana al corriente de sus cuotas colegiales.

El certamen establece tres categorías de premios dotadas con 3.000, 2.000 y 1.000 euros y el plazo de presentación de originales finaliza el 13 de septiembre de 2019.

Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermera, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.

*Las bases completas de la convocatoria pueden consultarse en [www.portalcecova.es](http://www.portalcecova.es)*



## XVII PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

EL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CECOVA) hace pública la convocatoria de la XVII Edición del PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, convocado con el patrocinio de BANCO SABADELL PROFESSIONAL BS.

El objetivo de este premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería.

1º premio: 3.000 euros    2º premio: 2.000 euros    3º premio: 1.000 euros

### BASES DEL PREMIO

1. Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiada de la Comunidad Valenciana, y al corriente de sus obligaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo. En el caso de grupos todos los enfermeros y enfermeras participantes deben estar colegiados en la Comunidad Valenciana. El investigador principal debe ser un profesional de Enfermería.
2. Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermera, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.
3. La cuantía de los premios queda establecida de la siguiente forma: un Primer Premio dotado con 3.000 (tres mil euros), un Segundo Premio dotado con 2.000 (dos mil euros) y un Tercer Premio dotado con 1.000 (mil euros).
4. Los trabajos se presentarán de forma anónima, en un sobre donde se deberá indicar "XVII Premio CECOVA de Investigación en Enfermería" y el seudónimo elegido. Dicho sobre no llevará remite ni dato identificativo alguno. Se acompañará de un sobre cerrado en el interior donde se encontrarán los datos del autor/es, seudónimo, título del trabajo, nombre y apellidos, DNI, dirección de correo postal, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, número de colegiado y colegio al que pertenece.
5. Los trabajos se presentarán en cualquiera de las tres sedes Colegiales de la Comunidad Valenciana:  
- Alicante: C/ Capellán Berro, número 16. - 03007 Alicante. Tel. 965121372 / 965123622.  
- Castellón: Avda. Virgen del Lidón, 57, bajo - 12004 Castellón. Tel. 964228112.  
- Valencia: Calle Polo y Peyrolón, número 59, bajo. 46021 Valencia. Tel. 963937015.
6. Se enviarán ocho copias de los trabajos en tamaño DIN A4, así como en soporte informático con el procesador de textos Word o compatible, especificando el nombre del archivo. Se deberá incluir en una separata un resumen del trabajo que no supere los dos folios.
7. La extensión del trabajo se dejará a criterio del autor/es.
8. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 13 de septiembre de 2019.
9. Los premios se fallarán por un jurado compuesto por ocho miembros: Presidente del CECOVA, Presidentes de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, representante de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y tres miembros de las Comisiones de Investigación de los Colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana.
10. El fallo del jurado se hará público en un acto con motivo de la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana tendrá lugar entre los meses de Octubre y Noviembre de 2019 (el día y el lugar de celebración del acto se divulgará en los boletines informativos de los distintos colegios y del CECOVA).
11. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el Premio, si a su criterio, los trabajos presentados no reúnen la calidad para merecerlo.
12. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del CECOVA para su posterior publicación en los diferentes medios de divulgación del CECOVA previa adaptación a las correspondientes normas de cada uno de ellos.
13. La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.



## El Colegio y el Balneario de Archena renuevan su convenio de colaboración

El Colegio de Enfermería de Alicante y Balneario de Archena han renovado el convenio de colaboración gracias al cual se ofrecen condiciones muy ventajosas a los colegiados para disfrutar de sus instalaciones y servicios.

En la imagen adjunta se encuentra la información detallada de los términos en los que los colegiados pueden beneficiarse de este acuerdo.

COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ALICANTE 2019  
CODIGO: 90187470EQV

Balneario de Archena ofrece al colectivo, descuentos del 15% en:

**PROGRAMAS CON ALOJAMIENTO**  
Balneario en pareja de 1 a 3 noches, Programas con tratamiento a partir de 4 noches. No válido para promociones como Puentes, Semana Santa y Navidad.

**MEJOR TARIFA DISPONIBLE**  
En hotel y régimen alimenticio en el momento de realizar la reserva. Excepto promoción de última hora.

**TRATAMIENTOS BALNEOTERÁPICOS:**  
Masaje Archena, Lodo, Termarchena...  
Excepto packs de tratamiento de 1 a 3 días..

**TARIFAS OFICIALES DE DÍA COMPLETO :**  
En SPA Piscinas Termales y Circuito Termal Balnea. No válido para promociones.

Imprescindible notificar pertenecer al colectivo a la hora de efectuar la reserva así como acreditarlo a la hora de la llegada. Válido para el titular, conyuge e hijos siempre que vengan acompañados del titular.



15% de dto adicional para reservas con más de 30 días de antelación

INFORMACIÓN Y RESERVAS:  
[www.balneariodearchena.com](http://www.balneariodearchena.com)  
info@balneariodearchena.com  
966 68 80 22

## Ya te puedes matricular en el curso para preparar la próxima OPE de la Conselleria de Sanidad

El Colegio de Enfermería de Alicante y CTO, empresa líder en formación en el ámbito sanitario, ponen a tu disposición un curso semipresencial para preparar la próxima OPE de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Constará de 200 horas presenciales, divididas en 80 horas hasta que se realice la convocatoria oficial y otras 120 desde el momento de la publicación del temario definitivo.

Clases semanales de 4 horas efectivas al día.

La plataforma virtual desde la que se impartirá la parte online estará habilitada desde el inicio del curso hasta la fecha de realización del examen.

Grupos de 60 alumnos máximo.

Con un coste de 1.300 € (100 en el momento de la matrícula + 12 cuotas de 100 €).

*Más información en [www.enferalicante.org](http://www.enferalicante.org)*



Ante la participación de una de ellas en una charla en el centro

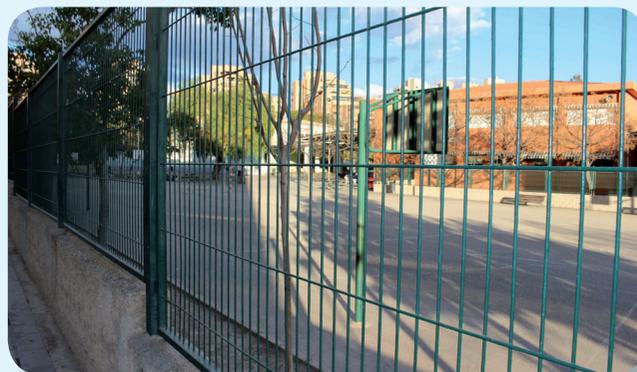
## El Colegio advirtió al CEIP Azorín de Alicante de que las doulas no son profesionales sanitarios y de que denunciará estas actividades de volver a producirse

El Colegio de Enfermería de Alicante ha remitido un escrito a la Dirección del CEIP Azorín de Alicante tras tener conocimiento de que una doula había impartido en el citado centro una charla titulada “*Algo está cambiando en mí*” para los alumnos de sexto de Primaria que desde el perfil de Instagram de la citada doula se comentaba acompañado de los términos descriptivos del mismo de “menstruación, adolescencia, pene, vulva y hormonas”.

Ante ello, desde la Asesoría Jurídica colegial se redactó un escrito en el que se indicaba a la Dirección del citado centro que en España “no existe ni se reconoce la figura de la “doula” con competencias profesionales, docentes ni de ninguna otra naturaleza, ya que la legislación vigente ni las reconoce ni las ampara, careciendo por tanto de estudios oficiales y colegiación profesional. Por consiguiente, no hay ninguna ley, normativa ni regulación oficial que establezca la formación ni las competencias de las denominadas “doulas”, pese a que estas indebidamente se presentan como profesionales de la sanidad, cuando no lo son”.

El citado escrito añadía que “nos vemos por ello en la obligación de advertirles, y reiterar que **NO SON PROFESIONALES SANITARIAS**, aun cuando lo pretendan aparentar adornándolo con cursos y diplomas, y ni siquiera pertenecen al área de Formación Profesional, pues no cumplen los requisitos exigidos en el artículo 2 de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), a la que nos remitimos, ni tampoco de la rama sanitaria de F.P. reguladas en el artículo 3 de dicha norma, por lo que difícilmente pueden desarrollar con conocimientos y titulación profesional dicha actividad que se imparte en ese centro de educación”.

Ante ello se hizo hincapié en destacar que “no puede considerarse como persona cualificada a una “doula”, **NO PROFESIONAL NI DE LA DOCENCIA NI DE LA SANI-**



**DAD**, para impartir talleres a los alumnos y alumnas de sexto de Primaria de cualquier centro de educación, como el que ustedes dirigen, y que se pretenda a edad tan temprana, once o doce años, transmitirles unas ideas sin ningún rigor científico y contrarias a la actual praxis médico-sanitaria, permitiendo que sustituya a docentes y a profesionales de la Sanidad perfectamente cualificados y preparados para impartir esa docencia de la forma más adecuada”.

Ante ello, el escrito, además de aclarar la postura de la Organización colegial ante las doulas, solicitó a la Dirección del CEIP Azorín que “adopten las medidas oportunas y procedan a transmitir a la AMPA de ese Centro de Educación, la enorme equivocación que supone dejar en manos de personas no profesionales la transmisión de conocimientos tan sensibles a los alumnos y alumnas de sexto de Primaria, y por consiguiente nos comuniquen para su control, el cese en el desarrollo de tales actividades, todo ello en beneficio de su alumnado, pues en otro caso nos veríamos abocados a tener que denunciar dicha situación ante la Administración educativa competente, lo cual no descartamos ante la gravedad de cuanto se expone”.

## El Colegio de Enfermería de Alicante acogió la presentación del primer libro de Enfermería en Reumatología en castellano

El Colegio de Enfermería de Alicante ha acogido la presentación del libro *Cuidados al paciente con alteraciones reumáticas y musculoesqueléticas*, obra de nuestra compañera enfermera Jenny de la Torre.

Este es el primer libro de Enfermería en Reumatología en castellano escrito por y para los profesionales enfermeros y va a cubrir en parte las necesidades de conocimientos existentes sobre esta materia.

Así, esta obra pretende explicar algunos conceptos básicos, patologías reumáticas, las técnicas y los fármacos más utilizados y, sobre todo, cuál es el papel de los profesionales de la profesión de Enfermería

en la atención al paciente con reumatismo.

La obra profundiza en ocho patologías reumáticas que en la realidad asistencial suponen las patologías que con más frecuencia precisan de un abordaje y seguimiento por parte de los profesionales de Enfermería.

Durante la presentación del libro, Jenny de la Torre ofreció información también sobre el curso *Experto en tratamiento y cuidados multidisciplinares en Reumatología* organizado por el Departamento de Enfermería de la Universidad de Alicante y el Departamento de Salud del Hospital General Universitario de Alicante, y del cual es coordinadora.



## La Universidad de Alicante pone en marcha el proyecto Alumni UA

La Universidad de Alicante ha puesto en funcionamiento el proyecto institucional Alumni UA con la intención de mantener el vínculo con sus egresados, así como con aquellas personas que, sin haber cursado sus estudios en la Universidad de Alicante, desean colaborar en sus proyectos.

Por este motivo queremos hacerte partícipe de este proyecto para que puedas disfrutar de todas las ventajas y servicios que ofrecen de forma gratuita el primer año y prorrogando dicha gratuidad mientras seas colegiado.

Para el alta correspondiente lo único que es necesario hacer es registrarte en el portal <https://alumni.ua.es>, desde donde posteriormente se pedirá al Colegio confirmación de la colegiación.



El proyecto de comunidad Alumni UA quiere ser dinámico y comprometido. Por este motivo desde su equipo gestor nos indican que, por una parte, les trasmitas tus inquietudes en cuanto a charlas, jornadas, talleres o actividades que te gustaría realizar y, por otra, que te impliques en este proyecto colaborando en alguna de las siguientes modalidades: como asesor, embajador, mecenas, o bien participando en acciones de voluntariado.

## El Colegio celebró un taller de cribado nutricional y manejo de disfagia

El Colegio de Enfermería de Alicante ha celebrado un taller de cribado nutricional y manejo de disfagia. Este concepto, además de afectar a un creciente porcentaje de la sociedad debido al aumento de la población mayor, se considera un grave problema porque afecta a pacientes que tienen dificultades para comer y beber y por tanto pueden presentar graves problemas de desnutrición y deshidratación.

La disfagia se considera como la incapacidad o dificultad de poder tragar o masticar la comida que va desde la boca hasta el estómago. Este síntoma, a veces, puede ser un proceso agudo, que se desarrolle en un momento determinado de nuestra vida, o progresivo, que se vaya manifestando poco a poco. En estos últimos casos, siempre será más difícil detectarlo y diagnosticarlo.



## Convocada la III edición del Concurso de Microrrelatos Enfermeros ¿Nos mandas el tuyo?

La Junta de Gobierno del Colegio ha convocado la III edición del Concurso de Microrrelatos Enfermeros para reforzar la iniciativa del CECOVA de difundir cada mes un lema sobre el que hacer incidencia con el fin de dar visibilidad al mismo en el ámbito autonómico.

El lema elegido para el mes de enero es el de "Enfermería y salud mental, abriendo mentes, borrando estigmas", con el que se quiere destacar la necesidad de tratar a estos pacientes como personas que pueden y deben hacer una



vida normal, puesto que la suya es una enfermedad más que debe ser abordada como cualquier otra con carácter crónico, ante lo cual hay que potenciar su autonomía, el autocuidado y facilitar que sean independientes.

El concurso está abierto a las enfermeras colegiadas en el Colegio de Enfermería de Alicante y el microrrelato ganador de cada mes se irá publicando en la web colegial. De entre estos

[www.enferalicante.org/microrrelatos](http://www.enferalicante.org/microrrelatos)

## El Colegio de Enfermería rechazó las acusaciones de intrusismo y el acoso por parte de los técnicos

Ante la noticia publicada con respecto a la actuación de los profesionales de Enfermería en el turno de noche del Centro Sanitario Integrado de Villena, el Colegio de Enfermería de Alicante negó rotundamente el intrusismo profesional que quieren atribuir los técnicos sanitarios a los profesionales de Enfermería y destacó que brinda todo su apoyo a las enfermeras que se puedan ver afectados por el sinsentido de los técnicos, al tiempo que les ofrece sus servicios jurídicos para defenderse de las agresiones mediáticas de este colectivo.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se destacó que las enfermeras que trabajan en este servicio cuentan con una formación universitaria de la que carecen los técnicos y por ello están perfectamente cualificadas y preparadas para realizar las funciones que vienen realizando desde hace muchos años con total diligencia y satisfacción para los usuarios y el sistema sanitario.

Además están cumpliendo las instrucciones recibidas por parte de la gerente del Departamento y cuentan con el respaldo de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

El Colegio de Enfermería de Alicante está estudiando querrellarse contra el presidente del Colegio de Técnicos Sanitarios de Formación Profesional de la Comunidad Valenciana (que no universitarios), Juan Felipe Rodríguez, por manipulación y uso fraudulento de datos profesionales, sin olvidar la situación absolutamente anómala en la que se encuentra desde hace mucho tiempo el propio Colegio de Técnicos de la Comunidad Valenciana al haberse anulado judicialmente, por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana y también por el Tribunal Supremo, el acuerdo de inscripción del propio Colegio y de sus Estatutos en el Registro de Colegios Profesionales.

La sentencia al respecto declara que los técnicos sanitarios no tienen un nivel de estudios superiores, sino una formación profesional cuyo ejercicio está supeditado a los profesionales titulados y que el contenido de los Estatutos no es acorde con la norma legal; en consecuencia, declara la nulidad de la Resolución de 3 de junio de 2010 por la que se resolvía inscribir el Colegio de Técnicos Sanitarios de la Comunidad Valenciana y sus estatutos, que se publicó el 23 de junio del mismo año en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana y, en particular, de los preceptos estatutarios que contemplaban como

### El Colegio de Enfermería niega intrusismo en el Centro Sanitario Integrado de Villena

► El órgano colegiado señala que los enfermeros están cualificados para la realización de gasometrías

#### I. ALCARAZ

■ El Colegio de Enfermería de Alicante ha negado las acusaciones de intrusismo profesional -por parte de los enfermeros en el Centro Sanitario Integrado de Villena- vertidas por el presidente de Colegio Técnicos Superiores Sanitarios de la Comunidad Valenciana, Juan Felipe Rodríguez. Así, en un comunicado, ha adelantado que estudiará querrellarse contra el presidente del Colegio de Técnicos Sanitarios «por manipulación y uso fraudulento de datos profesionales».

El presidente del Colegio de Sanitarios adelantó, hace unos días, que denunciará tanto a la gerente del Departamento de Salud de Elda, Vicenta Tortosa, como a los enfermeros del Centro Inte-

grado de Villena que utilizan en el turno de noche el procesador i-Stat para la realización de gasometrías. El representante del órgano colegiado, insistió en que se trata de un analizador de sustancias biológicas, pero en este caso portátil, «por lo que a tenor de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, los profesionales de enfermería no pueden, ni deben utilizar ningún gasómetro».

#### «Total diligencia»

Por su parte, el Colegio de Enfermería de Alicante ha subrayado en un comunicado que «el personal de enfermería que trabaja en este servicio cuenta con una formación universitaria de la que carecen los técnicos, y por ello está perfectamente cualificado y preparado para realizar las funciones que vienen realizando desde hace muchos años con total diligencia y satisfacción». Por otro lado, incide en que si las enferme-

ras realizan gasometrías en el Centro Integrado de Villena, «están cumpliendo las instrucciones recibidas por parte de la gerente del Departamento y cuentan con el respaldo de la Conselleria de Sanidad Universal».

Una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana dio la razón al Colegio Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios que denunció el uso del analizador Cobas Mov1 Lab por el personal del servicio de enfermería de urgencias en el Centro Integrado. La sentencia establece que estos profesionales no podrán realizar función alguna con el aparato analizador Cobas Mov 1 Lab, ya que estas tareas les corresponden en exclusiva a los técnicos especialistas de laboratorio. Así desde el pasado 19 de noviembre las muestras de sangre que se realizan de 22 a 8 horas en este centro son trasladadas en taxi para su análisis en el laboratorio del hospital de Elda.

objetivos específicos del Técnico Superior “realizar y validar los procedimientos técnicos y asistenciales” y “la preparación de los pacientes para las pruebas de diagnóstico y tratamiento”, así como la norma que regulaba de forma exhaustiva el perfil profesional de los técnicos sanitarios, atribuyéndoles las más diferentes funciones en sus distintas especialidades, anulando en fin a todos los efectos las funciones atribuidas en los artículos citados a los técnicos, que no podrán ser desarrolladas en la sanidad, pública o privada, de la Comunidad Valenciana.

Por tanto, el mal llamado Colegio Profesional de Técnicos Superiores de la Comunidad Valenciana carece de unos estatutos válidos y publicados conforme a Ley y no puede ejercer válidamente sus competencias al estar anulado el acuerdo de inscripción de los mismos y el propio Colegio en el Registro de Colegios.

No se puede en ningún caso establecer una reserva exclusiva de funciones para los técnicos, como si estos fueran una profesión sanitaria equiparable a los enfermeros, dado que los técnicos, al trabajar por delegación, no pueden tener funciones propias, en todo caso actividades y tareas delegadas de las profesiones sanitarias; los técnicos de formación profesional están obligados a ejercer sus actividades bajo supervisión de los profesionales sanitarios y respetando las competencias de éstos.

Desde el Colegio de Enfermería se quiere llamar la atención también sobre el hecho de que este acoso que estamos sufriendo por parte de los técnicos no responde más que a un intento de conseguir plazas laborales para su colectivo.

## El Hospital Universitario de Elda celebró las III Jornadas contra la Violencia de Género centradas en la “Vivencia del Hombre”



Las III Jornadas contra la Violencia de Género, celebradas bajo el nombre *Vivencia del hombre* tuvieron lugar en el salón de actos del Hospital General Universitario de Elda, organizadas por la Comisión contra la Violencia de Género del Departamento de Salud, recientemente constituida en el mes de junio. Con el objetivo de implicar a los hombres y a la sociedad en general en la lucha contra este tipo de violencia, se impartieron dos ponencias, con más presencia femenina que masculina en una sala llena.

“La violencia contra las mujeres ¿es cosa de hombres?”. Con este interrogante empezaba la escritora y formadora feminista M<sup>a</sup> Elena Simón, que también es analista de género y experta en coeducación y lenguaje para la igualdad. Para Simón la violencia de género es un problema interdisciplinar, que afecta “a todos los aspectos de la vida de todas las personas del mundo”. La ponente destacó la importancia del año 2018 para romper el silencio, que para ella es el primer paso para acabar con cualquier opresión.

Simón planteó la necesidad de proponer modelos alternativos al rol hegemónico de género patriarcal y destacó la importancia de la coeducación. De acuerdo con la escritora, los niños son educados a partir de la “Ley del dominio”, que tiene como pilares la fuerza, el dinero y el poder, y las mujeres, en contraposición complementaria, son educadas mediante la “Ley del agrado”, basada en la belleza, el cuidado y el amor. La escritora ha querido dar importancia al hecho de que es una violencia contra las mujeres, ya que “nunca se ha negado a los hombres su educación por su condición de hombres, aunque sí por clase o raza”.

Respondiendo a su pregunta inicial, Simón identificó el patriarcado, concepto que acuñó Kate Millett en su libro *Política Sexual*, como el causante de la violencia de género y del sistema de desigualdades que se esconde detrás. En su condición de escritora, remarcó el papel que juega el lenguaje para articular la superioridad e inferioridad. “El lenguaje nos mata, la realidad nos remata”, aseguró.

Simón alentó a los hombres a hacer una “reflexión deconstructiva”, a partir de la cual habrán de aceptar ser tratados como traidores para con los hombres en más de un ambiente. La escritora ha acabado dando la vuelta a la fundamental cita de Simone de Beauvoir “no se nace mujer, se llega a serlo” para aplicarla en los hombres y desmontar así el constructo del dominio.

La segunda charla “*De la manada a los hombres igualitarios. Herramientas para trascender el esquema de masculinidad tóxica y fomentar masculinidades igualitarias*”, corrió a cargo del antropólogo y formador e investigador en género David Kaplún. El ponente empezó explicando que el género nos atraviesa, incluso antes de nacer. Para Kaplún “cada segundo es un acto formativo”, coincidiendo con Simón en la importancia de la educación en todo este proceso.

Kaplún puso deberes a los hombres que estén dispuestos a cambiar esta situación de desigualdad y les aconsejó empezar dejando de reír ante chistes machistas y formándose mediante actos en aquellos aspectos que penaliza la masculinidad hegemónica. En sus palabras, “que los hombres busquen maneras diferentes de ser hombres”.

Con esta reflexión terminaron estas terceras jornadas, que han dejado como conclusiones la necesidad de deconstruir el patriarcado para acabar con una violencia que afecta a todas las personas, de maneras diferentes. Para ellos se debe trabajar desde la visibilización, rompiendo la ley del silencio, y la coeducación, dinamitando los roles de género tradicionales. Se ha animado a esta generación de hombres, que deben acompañar a las feministas que llevan siglos peleando, a luchar por nuevos modelos masculinos para llegar a la igualdad, que considere a las mujeres y a los hombres como seres humanos de igual categoría.

## El Colegio de Enfermería de Alicante condenó el apuñalamiento de una mujer en Benidorm

**Recordó la existencia de su Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género dirigido tanto a las enfermeras como a la sociedad en general**

El Colegio de Enfermería de Alicante expresó su condena y rechazo por el apuñalamiento de una mujer a manos presuntamente de su pareja en Benidorm. Ante este nuevo caso quisimos pedir una mayor implicación de las instituciones en todos sus ámbitos de actuación y la aplicación de las leyes vigentes para combatir esta lacra.

Desde la entidad colegial recordarnos la existencia del Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género del Colegio, el cual está abierto a todas las enfermeras de la provincia de Alicante que quieran recurrir a él tanto profesional como personalmente, así como al conjunto de la sociedad. A través de su web ([www.enfermeria-violenciagenero.org](http://www.enfermeria-violenciagenero.org)) se puede acceder a una gran cantidad de información y recursos para combatir este problema.

Las principales funciones de este grupo de trabajo son: sensibilizar al colectivo de Enfermería para prevenir, de-



tectar y actuar ante cualquier forma de violencia contra las mujeres y contribuir a la formación y capacitación del personal de Enfermería en las herramientas para el abordaje de este problema de salud pública en cualquiera de sus manifestaciones (malos tratos en la relación de pareja, acoso, abusos sexuales, mutilación genital, trata, y cualquier otra forma que afecte en cualquier etapa de la vida y por cualquier forma).

## El Código de Ética y Deontología de la Enfermería de la Comunidad Valenciana, artículo a artículo

Dada la importancia del conocimiento y aplicación del *Código de Ética y Deontología de la Enfermería de la Comunidad Valenciana*, desde el Colegio consideramos oportuno acercar su contenido a las enfermeras, para lo cual estamos reproduciendo un artículo del mismo en cada uno de los números de esta publicación.

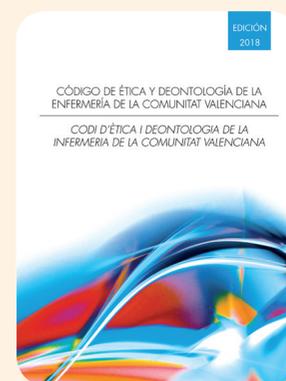
Las exigencias éticas en el desempeño de la profesión de Enfermería resultan particularmente importantes por la trascendencia de su cometido. Esto requiere de las enfermeras un esfuerzo positivo y permanente para preservar los derechos inherentes a la dignidad de la persona en el contexto de la relación sanitaria.

### 1.1.- LA ENFERMERA Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

#### Artículo 3. Vida e integridad.

Toda persona tiene derecho a la vida, a su integridad y a la seguridad en la protección de su salud.

La enfermera debe cuidar y proteger la integridad física y psíquica de la persona a la que asiste; en especial, en aquellas situaciones en las que ésta no pueda tomar decisiones de manera autónoma. En tales circunstancias, de existir algún tipo de conflicto o discrepancia con la opinión de los familiares, allegados o del representante legal del paciente sobre la decisión a adoptar, la enfermera prestará los cuidados básicos y lo comunicará inmediatamente a la instancia que corresponda, según el ámbito de su práctica clínica.



**¿Sabes que tienes un seguro de Responsabilidad Civil solo por estar colegiado?**

**Consulta sus características en: [www.enferalicante.org](http://www.enferalicante.org)**



### Necrológica

Desde la Junta de Gobierno del Colegio queremos informar del fallecimiento de nuestro compañero Jesús Francisco Requena Pleguezuelos, ante lo cual queremos transmitir nuestro más sincero pésame a sus familiares y amigos

## Más de 1.700 asistentes disfrutaron de la Fiesta Infantil de Navidad del Colegio

Esta actividad se celebró en diez hospitales de la provincia

Un total de 1.771 asistentes disfrutaron de la Fiesta Infantil de Navidad del Colegio, que se celebró en diez hospitales de la provincia de Alicante. Una actividad organizada en colaboración con las direcciones de Enfermería de los centros en los que se desarrolló, un año más, bajo el lema de

*Unidos en la alegría*; este año con el Gran Mago Edy representando la obra *Canta-juega con Edy*.

La celebración de la Fiesta Infantil de Navidad volvió a ser el escenario en el cual se entregaron los premios del Concurso de Felicitaciones Navideñas, que este año cumplió su XVII edición. Los ganadores de los mismos fueron:

- Categoría 1 – 13 a 16 - Jorge Martín Pinedo
- Categoría 2 – 9 a 12 - Ana Chacón Dueñas
- Categoría 3 – 4 a 8 - Diego Gómez Gallardo

